



**D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de Junio de 2023, se ha aprobado someter a trámite de información pública el Proyecto Técnico de Concesión y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir la concesión administrativa del Quiosco-Bar situado en la zona verde del Polígono Industrial Gran Poder y cuya parte dispositiva es la siguiente:

“ÚNICO.- Someter a trámite de información pública el Proyecto Técnico de Concesión y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir la concesión administrativa del Quiosco-Bar situado en la zona verde del Polígono Industrial Gran Poder, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de veinte días hábiles, plazo durante el cual se podrán formular reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero. Asimismo, los referidos documentos estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://brenes.sedelectronica.es>.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Jorge Barrera García (1 de 1)
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 30/06/2023
HASH: c0e0a9e21034235d6c71e021b8c712



Cód. Validación: 6X73TCE75W4M6VZPGMLZXHNHR
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

